

LA VOZ DE SORIA

ATISBOS

Don Francisco Largo Caballero

La figura toma hoy en la patria, resplandores y claridades de gloria. Todo el rodar vertiginoso de la política se ha parado un momento ante el humilde obrero español que ha salido de la cárcel estos días para ser juzgado por el Tribunal Supremo.

El obrero llegó por sus propios méritos a ser Ministro del Trabajo. Todo se lo debe a su voluntad de hierro.

En su juventud quiso saber, y por mediación de su amigo Matías Gómez Latorre le facilitaron libros en una librería de viejo.

A nuestro juicio la mayor honra de este hombre es haberse instruido así mismo, sin pasar por colegios ni Universidades. El obrero que llegó a ministro no tiene grados académicos, y sin embargo, en el Instituto de Reformas Sociales defendió hace años con los primates de la política y del foro: Sánchez Toca, Azcarate, Moret.

El obrero, forjado en el taller de la secretaría de la Unión General de Trabajadores, llegó al ministerio de Trabajo con más conocimientos que todos cuantos se han sentado en el sillón ministerial.

¿Qué van a saber de trabajo y de lo que a él toca y se refiere los que no han hecho durante su vida más que cobrar el cupón del Banco o percibir las rentas de sus haciendas?

Sigue a Largo Caballero una muchedumbre innumerable; le acompañan todos los que sufren y trabajan.

Y eso que él es hosco, áspero, desabrido; hombre que no gusta de lisonjas ni gitanerías.

El ex ministro de Trabajo está retratado en la respuesta que dió estos días al Fiscal: «el señor Fiscal ha dicho que yo lo que pretendo es una República donde haya lucha de clases, cuando precisamente lo que ansa mi corazón es una República donde no exista tal lucha».

Las derechas españolas, justo es confesarlo, le han declarado guerra a muerte a este hombre. Quisieran poner guardias en el sepulcro de la cárcel para que no resucitara jamás.

Los periódicos reaccionarios... esos periódicos bendecidos y recomendados por los obispos, han volcado en sus páginas el odio y el rencor de sus almas de infierno.

A D. Francisco Largo Caballero no se le ha probado nada. Todos los testigos han declarado en su favor. Se le ha querido encasillar en el número de los incitadores a la revolución, sin tener en cuenta que desde Nuestro Señor Jesucristo, pasando por los Santos Padres, hasta nuestros días, todos los que vamos a favor de la causa del pueblo somos unos «revolucionarios furibundos».

Aunque las derechas españolas, derramando dinero a manos llenas, se queden en la última miseria, la nueva civilización se abre paso pelo arriba.

A la hora de mañinas, hora en que escribimos este artículo, después de haber cantado a Dios los divinos salmos, creímos sinceramente, noblemente, que D. Francisco Largo Caballero había de ser absuelto.

Si así no hubiera sido, por encima de todo está la justicia de Dios.

Bienaventurado aquel, dice el salmista por la boca de Dios, que se dedica a la causa del indigente y del pobre, porque en el día malo lo arrancará el Señor de las garras de sus crueles enemigos.

JUAN GARCIA MORALES
presbítero

Y ahora ¿qué hay de aquello de los enchufes?

El espectáculo que ofrece el Parlamento mueve el ánimo a reflexiones profundas y amargas.

Muerto Mariano de Cavia, desapareció la ironía crítica de nuestra política. Si él viviera, a estas horas habrían hablado ya dos personajes simbólicos, en diálogo crítico y ameno, sobre los escandalosos sucesos que tienen profundamente preocupada la conciencia nacional.

Nos referimos a los dos leones de bronce que son ornamento de la puerta principal del Parlamento. Sus dos cabezas melancólicas, muestran mirada indiferente por cuanto pasa. Véase que miran hacia el exterior. ¿Por qué? ¿Qué simboliza esa pasividad? ¿Asco? Es para sentirlo. Asco por el espectáculo, y amargura por el país que lo sufre con asombrosa resignación. ¿Cuánto le durará? Nos explicamos la indiferencia de la mirada de los leones simbólicos y su insensibilidad por la materia inerte que les da forma, ¿pero cómo explicarse la actitud cínica de los personajes complicados en los hechos? Sólo por

eso, por frescura cínica, tiene explicación.

— o —

Y ahora, ¿qué hay de aquello de los enchufes, señores? Soy el más afectado por aquella desvergonzada campaña; hecha y estimulada por los personajes complicados en las responsabilidades de los «affaires» escandalosos que presencia atónita la opinión pública. Ahora es cuando asoma su impúdica faz aquella campaña desvergonzada, llevada a cabo impunemente, para causar descrédito en las personas y en las nuevas instituciones que las representaban. El público ingenuo da pábulo a todos los infundios que van contra la honra ajena. Y llega a elevar, por ingenuidad más que por maldad, a categoría de verdad la mentira infamante. Los que hacían la campaña habían estado enchufados en los cargos públicos toda su vida, por los moráquicos. Plumíferos de alquiler han escrito siempre a tanto la línea. ¿Respetos para la honra ajena? ¿Y que sabe de esto quien no tiene honra desde que nació?

LA VIEJA ESCUELA ESPAÑOLA Y SU AÑORANZA

Por esos mundos de Dios (y nunca mejor empleada la frase) anda o debe andar una flamante Federación de Maestros Católicos. Por estos andurriales también quiso hacer su aparición; más por el vacío—signo de desprecio—que los maestros sorianos le hicieran, no se determinó a quedarse entre nosotros. Debe tener, sin embargo, sus representantes, de los que suponemos habrán sido ellos los encargados de entregar una nómina a «Capercucita encarnada» (3) «Labor», el se-áfico y espiritual «Noti» y, no recordamos si también, el gran educador de la masa campesina soriana, (hemos nombrado al harinero «Avi»). Tal nómina, promesa de doce millones de pesetas para mejorar los sueldos de los maestros, parece ser una manifestación de «interés» en favor de la «sufrida clase del Magisterio», cual son también los actos de la magdalénica inspectora, señorita Bohigas, de las huestes del mesías visible, señor Gil Robles, de la comunión «ceadosa», en favor del maestro de 1.ª Enseñanza y de la escuela española—¿tamente española.

¡Ah, la escuela española! ¡Qué digna de loas y de cantos épicos! ¡Cómo la añoran estos improvisados defensores del pobrecito maestro nacional! ¡Bendigámosla! Y, pues que fué pocilga inmunda, volvamos a ella. Y pues que fué potro de tormento, sometámonos a ella. Y, pues que fué escuela de resignación... ¡resignémonos a ella!

¡La escuela española! Recuerdo una frase comentada por uno de los oradores del reciente acto que las izquierdas celebraron en nuestra capital y que pronunció el señor Lerroux (plagiándola, claro es) que aquí viene como anillo... de goma en mango de paraguas. «Prosigamos la Historia de España», es la frase. «Prosigamos la tradición de la Escuela española» puede traducirse en este caso. La historia política de España es algo tan vergonzoso, tan ridículo y tan poco edificante, que de su prosecución ya hemos empezado a cosechar los frutos. La escuela tradicional española es algo tan doloroso, que si a ella se volviera, bien merecía la rebelión y su aniquilamiento.

Y así como el advenimiento del nuevo régimen hacía presumir para fortuna de España una bifurcación o apartamiento de la trayectoria política tradicional, así también, al tomar posesión los hombres del nuevo régimen de los cargos rectores de la enseñanza nacional hicieron presumir un levantamiento o dignificación de la enseñanza y de la cultura, de la primaria y popular especialmente. El presupuesto de Instrucción Pública elevó considerablemente sus cifras; se dignificó, liberándola, la función del maestro; se mejoró, modernizándola, su formación profesional; se abrieron a la cultura nuevos horizontes, antes velados por la tiranía de los que, para provecho suyo, pretendían poseer la única verdad...

¡La escuela española tradicional! Que recuerden los ciudadanos de ahora su vida escolar y la preparación que para la vida les suministró; que mediten los maestros actuales sobre el rango social de aquellos maestros «ciruelas», reclutados entre los viejos soldados inválidos, que, si habían de comer, tenían que valuar en palos, bofetadas, palmetazos y encerronas los canastillos de garbanzos, las cestas de patatas... que las madres de los alumnos les llevaban con el fin de que no secastigasen tanto a sus hijos... Un canastillo de lentejas valía X palos y cada falta (!) del niño restaba de X hasta quedar reducida a cero. ¡Ah, entonces del niño a quien la cuenta corriente se le acababa! ¡Que mediten los maestros sobre el oficio de sacristán!

¡La escuela española tradicional! La del crucifijo tan planidamente llorado, con las correas y palmetas por peana colocadas en forma de panoplia. La escuela del martirio, donde se enseñaba resignación cristiana... La escuela de los pobres, hueras y corrompida por ese absurdo de religión de doctrinas mixtificadas y proselitarias... La escuela de la resignación ante el robo de aire y de luz y la de la prodigalidad en enseñanza, consejos y anatemas contra la libertad y el aireamiento espiritual... La escuela de la profanación de la conciencia infantil, la escuela del prejuicio, la escuela furiosamente religiosa, tirana, criminal...

Las patriotas derechas, las tradicionales derechas, las guidas por la nube milagrosa que da luz de día y sombra de noche (o al revés), están haciendo una campaña para volver a esa escuela tradicional... modificada. A diferencia de la verdaderamente tradicional, ofrecen al maestro un buen sueldo, sueldo que, por otra parte, no piensan dar, según demostraremos en próximo artículo. Los maestros deben pensar en la causa que mueve a tales promesas y si hay alguno — lo dudo — que esté dispuesto a vender su conciencia y a ensuciar conciencias infantiles, que no espere hacer efectivo el cobro. Lo demostraremos.

EL MAESTRO CIRUELA

No escribo por defenderme, que no me hace falta, y me daría asco de mí mismo si tuviera algo que reprocharme; escribo por aleccionar a la conciencia pública, para que no vuelva a caer en el engaño. En el bienio, quienes desempeñamos los cargos públicos (utilizo el plural, y en primera persona, para que no se crea que pretendo excluirme) cobrábamos los haberes que tenían los cargos, pero no robábamos. Ni robábamos ni dejábamos robar. Y ésta era la razón de aquella campaña. «Así no se puede vivir!» decían. «Estos ni comen ni dejan comer!» Y éste y no otro

era el motivo de la campaña. Si hubiésemos robado y repartido algo, aunque no fuera mucho, porque hasta en esto son ruines los agravios se hubieran convertido en elogios.

No robábamos ni dejábamos robar. Este fué nuestro grave pecado. No hacíamos negocios; ni dejábamos hacer. Teníamos demasiados respetos a la limpieza y a la ética. Queríamos renovar profundamente los modos y las formas de la Administración pública. Había que acabar con la corrupción que había llevado a ella la monarquía. Sentíamos la dignidad de los cargos, porque simbolizaban la

¿Se desprestigiaron bastante?

No cabe ya la pregunta irónica que el señor Azaña hiciera en su admirable discurso del Campo de Comillas: ¿han fracasado bastante? Ahora corresponde esta otra: ¿O, habéis desprestigiado bastante? Y tampoco sirve la contestación «aquella, que simboliza el conocido alzamiento de hombres del despreocupado pueblo español — ¡pues seguid desprestigiándoos! — no, es necesario poner cortapisa a la tremenda podredumbre que trajo a las costumbres públicas la euforia radical, y el asentimiento a los turbios negocios de la corte del emperador del Paralelo, por la comparsa jesuítica con agrarios populares y agrarios sin popularidad en los puestos de Gobierno.

Sin acabar de dictaminar la Comisión de los 21 el asunto Nombela, ya asoma la denuncia del señor Carranza por el asunto de la fabricación de torpedos en que se implica una cifra de negocio de cien millones de pesetas.

Sin ventilar, pero todo el mundo en el secreto, por la serie de inculpaciones que en pleno parlamento se hicieron agrarios sin popularidad y populares agrarios por la forma de repartirse las utilidades — según las zonas de influencia — del fabuloso asunto de la recogida de trigos de la cosecha de 1934, en que los 200 millones del Estado sirvieron para el montaje del negocio de usura más aterrador, cuando ya se anunció, como consecuencia del informe del Comisario del trigo, y la proximidad de una campaña electoral, para que sirva de plataforma propagandística en los medios rurales, otra remesa de 200 millones para préstamos al labrador y la recogida de 600.000 toneladas de trigo en Junio de este año.

¿Pero dónde se quiere llevar al Tesoro Nacional?

¿De qué sirven esas leyes restrictivas de Chapaprieta ante el asalto — con fines electorales — de medio millar de millones de pesetas para seguir sin resolver la situación del campesino español y con el único propósito de robustecer las cajas de los Sindicatos Católicos Agrarios que gastaron las utilidades — fuera el consiguiente chorreo entre familiares — en corromper el sufragio universal?

Pero es conveniente salir al paso de tales instintos de maniobra.

El propósito cedístico de solución que presenta el Comisario del trigo y que apoya Gil Robles, ha tenido la virtualidad de enfrentar al Jefe visible de la Ceda con el Presidente y Ministro de Hacienda del actual equipo gobernante. La vida del Gobierno actual, de la situación actual, que caerá envuelta en un ambiente de desprestigio, como jamás se conoció ninguna, es suficiente a pensar que toda la serie de disparates que se le ocurren en estas postrimerías a los gobernantes y sus secuaces, no es otra cosa que el procedimiento de montar el tinglado para una propaganda mural y oral en la próxima contienda electoral.

¿Para qué, entonces en ese informe del Comisario del trigo, la idea del establecimiento de silos, cuando pugna en su informe por la libre contratación?

¿Para qué ese crédito de 200 millones de pesetas para préstamos al agricultor, cuando a ojos vistas se está comprando en cantidad, el trigo a 41 pesetas el quintal?

¿Será para ofrecer dinero barato para la maniobra de compra a precio vil, a los acaparadores y grandes fabricantes y terratenientes?

¿Para qué el anuncio de recogida de 6.000.000 de quintales de trigo en el mes de junio, cuando los cálculos de la cosecha de 1935 son deficitarios, con arreglo a las necesidades de consumo y provisiones de siembra en el área nacional?

¿Y por qué pensar en recoger en junio de 1936 las 600.000 toneladas de trigo, cuando la precisión de proteger el precio del cereal panificable, procedía sencillamente ahora, cuando el productor necesitado se ve en la precisión de vender a 41 pesetas o no vender y labrar su descrédito y su ruina?

¿A quien beneficiará la recogida en Junio?

Claro que se trata nada menos que de preparar una campaña de justificación por agrarios populistas y agrarios sin popularidad, pero si ello no fuese así, ¿quedaría en las trojes del campesino y productor rural una fanega de trigo en Junio de 1936, para que se protegiese su precio con la recogida?

Todo el grano sobrante se encontraría en poder de los grandes terratenientes, de acaparadores y almacenistas, que habiendo obtenido a 41 peseta el quintal—ante el posible déficit de existencias para cubrir el mercado nacional—obtenerían precios superiores a 50 pesetas el quintal.

Estamos en la época de los negocios de gran tamaño. Pasó el straperlo, se ventilará el asunto de la Africa Occidental, tomará estado el da la fabricación de torpedos. Naturalmente no quieren quedarse cortos los colaboradores del radicalismo en el Poder y amagan con negocios de mayor volumen que los descubiertos. Por ello andan a trampas y barrancas con el de trigos, ya que el mismo supone la base de la economía nacional. Trigo sin demanda, paralización absoluta del mercado nacional, supone la precisión de negociar y comerciar con otras materias campesinas que acuden al mercado con oferta y como consecuencia en plan de precio envilecido, así baja la carne en vivo, y el ganado de labor y la lana y los piensos y todo lo que es originario de la tierra.

El medio rural en quiebra, para producir el engorde de las empresas plutocráticas y el robustecimiento de las cajas electorales de Sindicatos más o menos católicos, con la esperanza de que el hambre y la ruina del campo, sea elemento propicio para poder emponzoñar la conciencia electoral en los medios campesinos con nuevos colchones y más promesas.

POR LA SALUD DEL REGIMEN

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Go. don Ordá, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

Ante aquel relato tan minucioso de un crimen, hecho de modo tan ingenuo y confidencial— ¡qué ajeno estaría su autor a que vendría a parar su carta a mis manos!—procuré indagar lo que hubiera de cierto y conseguí los datos que a continuación expongo:

En el pueblo de Vega del Cirgo, perteneciente al Concejo de Pola de Lena (Asturias), había un barbero llamado Valentín Fernández de la Riva, hijo de viuda. A los dos o tres días de ocupada toda la zona por las tropas—hacia el día 22 o 23 de octubre—le detuvieron en el local de su barbería y le conculieron detenido a Campomanes. Durante tres días consecutivos le llevó su familia la comida a aquella prisión. Al levantarse su madre el cuarto día le dijeron que su hijo ya no estaba allí.

Se presentó ante el capitán en Lusca de noticias, quién le envió al teniente, y el teniente, tras unas cuantas disculpas, acabó por contestarle que no le podía dar explicaciones sobre el paradero de su hijo. Pero frente a este hermetismo hablaba el rumor popular de que se había sacado un preso por la noche en dirección hacia Puente de los Fierros. Y, naturalmente, la familia de Valentín Fernández de la Riva se puso en movimiento.

Una hermana suya estubo en Campomanes, y allí confirmó la impresión que la madre había llevado a casa sobre el traslado de un preso. Fue después a dicha localidad un tío de Valentín Fernández de la Riva dispuesto a seguir el rastro de aquel misterioso preso sacado

del país y nuestra representación popular. Y esto no nos lo podían tolerar las zonas corrompidas que había dejado la monarquía en el país. Esto es todo.

— o —

Los radicales no podían gobernar con los socialistas. Así lo proclamó solemnemente Lerroux. ¡Qué honor para nosotros! De tiempo inmemorial está acreditada nuestra honestidad pública. Recordamos con emoción las primeras campañas de moralización administrativa llevadas a cabo en el Municipio madrileño por Pablo Iglesias y Largo Caballero. La corrupción estaba, entonces, tan metida en la médula de la Administración municipal, que hizo exclamar a Pablo Iglesias: «Este no tendrá arreglo mientras el pueblo no invada la Casa Consistorial y arroje a varios concejales por la ventana.» ¡Qué escándalo se armó! Pero se abrió paso la verdad. Y desde entonces se dijo que los socialistas, a pesar de nuestras ideas, nosotros decimos que ellas éramos en los cargos públicos una especie de Guardia civil en los caminos peligrosos para el viajante. Por esto no podía gobernar Lerroux con los socialistas. Necesitaba de la colaboración de la Ceda para desarrollar su política. Y ahí están los resultados ante los ojos de la opinión pública. ¡Cómo va a quedar el antima: xismol! Para echarlo al estercolero.

— o —

Si nos entristece más el espectáculo es porque estaba previsto. Todos, de arriba abajo, sabíamos lo que iba a ocurrir. A nosotros no nos corresponde en el borchorno ninguna responsabilidad. Hemos hecho cuantos sacrificios fueron necesarios para impedirlo. Alá con su responsabilidad quien, o quienes, les abrió la puerta de la casa para que la pusieran intransitable. Porque ni con zancos se va a poder entrar en ella.

Manuel CORDERO

Dr. «Política»

de noche de Campomanes. En el pueblo llamado La Frecha le dijo un vecino que, en efecto la noche anterior había pasado por allí un camión, dentro del cual iba un hombre gritando y lamentándose y que poco después se cayó una descarga hacia un paraje llamado Mal Abrigo. Hacia aquel paraje se encaminó. Después de algún tiempo de examinarlo vió en un prado, cerca del río, tierra recién removida, y c. vando en ella dió con el cadáver. Este era totalmente desfigurado y tenía señales amplias de quemaduras. Le pudo identificar por trozos de ropa no quemada y por un billete de cincuenta pesetas que la familia le había entregado recientemente, y llevaba aún, con un ángulo quemado, en un bolsillo del chaleco.

En cuanto los deudos de Valentín Fernández de la Riva tuvieron noticias del descubrimiento de su cadáver fueron a recogerlo con un vehículo, en el cual le acarrearón hasta Campomanes. De allí no les permitieron pasar con el cadáver. La autoridad de dicho pueblo llamó a la Cruz Roja de Mieres y pidió que enviara su coche a recoger un cadáver que había a un kilómetro de Campomanes. Fue el coche por el cadáver y lo transportó a Mieres, en cuyo cementerio está enterrado. El enterrador sabe dónde. La madre de la víctima también lo sabe.

Caso de Fernando González Fernández (a) Moscón

Pertenecía Fernando González Fernández (a) Moscón al Partido Socialista y era concejal del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), estando reputado como el más ecuaníme y ponderado de todos los concejales de dicho partido en aquel Ayuntamiento.

Después del fracaso del momento revolucionario estubo, como tantísimos otros, escondido por el monte próximamente un mes. Lo detuvieron y lo llevaron a la cárcel de partido de Mieres hacia el veintitantos de noviembre. Estubo allí de siete a ocho días. Al cabo de ellos les trasladaron a él y a un miembro del Comité «v. u. c. n. a. r. i. o. de Turón», llamado Antonio Busto, a la otra cárcel que actualmente existe en Mieres en el edificio del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

No habían transcurrido más de ocho horas de estancia en esta cárcel de Fernando González Fernández (a) Moscón, cuando fueron a buscarle al salón-aula en que estaba con otros cuarenta presos para llevarlo al escenario del salón de actos. Allí le colgaron en la forma ya referida y le dieron una monumental paliza. A las

tres o cuatro horas de estar colgado y recibiendo golpes le bajaron del instrumento del suplicio y le volvieron a llevar entre cuatro guardias al salón-aula que le servía de celda, «y allí le tiraron como hacen invariablemente con todos los que apalean».

Al salir los guardias de la celda, se acercaron a Fernando González Fernández (a) Moscón, que apenas podía moverse, tres detenidos, «cuyos nombres conozco», para preguntarle lo que le había sucedido, y les contestó: «Me han dado una paliza fiera y me han hecho firmar lo que han querido». Y al replicarle los otros que por qué había firmado en aquella forma, les contestó que para que cesara el tormento a que estaba sometido hubiera firmado cualquier cosa.

A los tres días, cuando creyeron que ya se había fortalecido lo suficiente, lo volvieron a sacar de la celda, a colgarlo y a apalearlo de nuevo.

Pasados otros dos o tres días de esta segunda paliza ocurrió un hecho inaudito, sobre la gravedad del cual me permito llamar especialmente la atención de S. E. En el salón-aula en que estaba preso, en unión de otras 40 personas, el detenido Fernando González Fernández (a) «Moscón», se presentaron, hacia las ocho de la noche, dos jóvenes de diez y nueve a veinte años, paisanos y sin cargo alguno de autoridad, llamados José Hernández y César Gómez, hijo el primero del sargento-comandante del puesto de la Guardia civil de Turón, don Eugenio Hernández, que murió víctima de los hechos revolucionarios, e hijo el segundo de don César Gómez (a) «Pulgine», que fue uno de los asesinados en Turón juntamente con don Rafael del Riego. A estos dos jóvenes, cuyo dolor comprendo y cuya ira me excita, se les entregó el preso Fernando González Fernández (a) «Moscón», sin duda para que sobre él hicieran la justicia que tuvieran por conveniente.

Fue llevado dicho preso por los dos paisanos desde el salón-aula que le servía de celda a otro salón contiguo separado del primero por una mampara de cristal. A través de ella vieron varios presos, «cuyos nombres obran en mi poder», que los dos paisanos pegaba con vergajos a Fernando González Fernández (a) Moscón en presencia de varios oficiales, «de dos de los cuales, un teniente de la Guardia Civil y un teniente de la guardia de Asalto, se me han dicho los apellidos». Al darse cuenta los que estaban en el salón donde se pegaba la paliza de que varios presos se habían apaleado ante la mampara de cristal asustados por los gritos de la víctima, apagaron la luz, y no por eso cesaron los golpes durante algún tiempo.

Desde allí le llevaron a Fernando González Fernández (a) Moscón, al escenario de los tormentos, donde le colgaron y le apalearon colgado por tercera vez. Eran demasiadas violencias en tan pocos días sobre un cuerpo débil, quebrantado además por una catiaca reciente pa decida, para que pudiera resistirlas impunemente.

Por eso no es extraño que al cabo de una o dos horas de estarle martirizando de esta manera se diesen cuenta los golpeadores y los espectadores

de que Fernando González Fernández (a) «Moscón» se les moría. Le descolgaron entonces rápidamente y le llevaron a toda prisa a un pabellón frente a los dos ocupados por los presos y allí trataron de reanimarle por medio de la respiración artificial. Todo fué inútil.

El estertor de una agonía prolongada se metía por los oídos de todos los presentes. Un guardia civil, que estaba echado en una cama dentro del pabellón, molesto sin duda por aquel estertor interminable, se levantó malhumorado, y encarándose con el agonizante le dijo: «¿Aun te quejas, marrano?», y le pegó un vergajazo. Fue el vergajazo de gracia. Fernando González Fernández (a) Moscón expiró. Eran próximamente las dos de la madrugada. Desde allí se le llevó al cementerio sin avisar a su familia hasta después de enterrado. A la viuda se le entregó, al notificárselo, un certificado de defunción expedido por un médico militar. Esta viuda y sus cinco hijos saben, gracias a ese certificado, que Fernando González Fernández (a) Moscón murió oficialmente de argina de pech».

(Continu. ra)

Murmuraciones políticas

Anda estos días rodando por la prensa local un curioso pugilato acerca de una baja en el partido radical: la de don Acisclo Fernández Calvo. Si se trata de un señor inominado de los muchos que en Soria—como en toda España—o se han dado de baja o se disponen a cursarla, nada tendríamos que decir ni recogeríamos el suceso en estas columnas; pero se trata de un caso destacado porque el señor Fernández Calvo ocupa nada más y nada menos que el segundo cargo político de la provincia y se han agitado tanto las aguas de la pasión que nos consideramos obligados a terciar en la polémica cortando el peso a tanta cominería, y sobre todo, a los embates que los radicales lanzan contra el que, hasta ahora ha sido su dilecto amigo.

Quede bien sentado que a nosotros-periodísticamente hablando, no nos interesa ni que el señor Fernández Calvo sea Presidente ni que sea solamente Vocal de la Comisión gestora provincial, ni tenemos por qué entrar en el examen de esa ética política de que tanto se habla; allí el partido radical y el señor Fernández Calvo se las entienden.

Mas lo que no puede quedar silenciada es esa murmuración de que los radicales se llevan las manos a la cabeza por haberlo abandonado y le hechen en cara los cuantiosos dispendios que ha costado a la provincia. ¡Diez mil pesetas sólo en automóvil! dicen irados o despechados los radicales. Cuentan los kilómetros recorridos desde Soria a Calatayud y los multiplican por sesión y los duplican por los viajes de recogerlo y de llevarlo y hacen la suma y tratan de esgrimir un arma, como un hacha de piedra, para lanzarla contra su ex correligionario.

Desde luego es cierto que cada día de sesión le ha costado a la provincia más de trescientas pesetas y que habiendo celebrado tres cada mes la política radical ha resultado cara a la provincia, pero no es justo, ni noble ni correcto, lanzar sobre el señor Fernández Calvo la responsabilidad. La culpa es del partido radical y nada más ¿Por qué? Pues vamos a decirlo.

El partido radical en Soria no tenía fuerza ni significaba nada. Era una reunión de buenas personas que, unos por aboengo familiar y sentimental y otros por devoción a los prestigios del don Alejandro, Emperador del Paralelo, —no el Lerroux del ensanchamiento de la base formaban la vieja y noble guardia radical. En torno de estos se sumaron fuerzas tibias, más o menos leales al programa del partido radical como a

todos los demás partidos republicanos. La lucida votación legrada en las elecciones de diputados de 1933, se debió al prestigio de radicales buenos desperdigados por los pueblos, a la tenaz propaganda del candidato señor Orta, respaldado por una promesa de política pacificadora a cargo de Lerroux. Ahí está la propaganda impresa que no nos deja mentir.

Pero la propaganda se hacia sobre un campo no radical. En las elecciones municipales de 1933, sin los resortes del mando y sin la coacción gubernamental de 214 concejales que eligió la provincia solo tres salieron como radicales frente a 60 del partido republicano conservador y 31 del partido radical socialista.

Por delante de los radicales fueron en aquella prueba y por el orden que se indica, conservadores, agrarios, radicales socialistas, federales, independentes, socialistas y acción republicana. Siguen tres grupos de indefinidos y el oncenso lugar lo ocupan los radicales. Detrás de ellos no hay más que un concejal al servicio de la República, un republicano de derecha y un concejal republicano de izquierda. Esta es la verdad escueta y ahí están los datos oficiales de la Junta provincial del Censo electoral. Total, los últimos, los radicales 13 concejales en toda la provincia con 376 votos.

Pues sobre esta elección se constituyó la actual Comisión gestora y así como estaba justificada la representación de los amigos de Arrenz y Artigas nadie halló a la radical otra justificación que la de estar Lerroux de Sumo Pontífice.

No solo tuvieron la misma representación que fuerzas auténticas y en acción parlamentaria, sino que jugaron a las combinaciones para obtener la Presidencia. Otro hecho imprevisto les dió la Vice-presidencia. Y sin ser nada han tenido en sus manos el gobierno provincial y, en buenas y dignas manos, pero con menosprecio de las demás representaciones y con daño para la provincia, porque lo de menos es lo que se haya gastado sino que el más alto cuerpo provincial está toda la semana sin representación y los pueblos, las comisiones, los particulares que tengan que ventilar asuntos en la Diputación han de esperar ¡3 días del mes! para encontrar esa representación; que precisamente aumentó la Ley en las capitales de provincia para que esos cargos tuviesen residencia de permanencia en las capitales. Y una de dos, o los tres vocales que hay en Soria son incapaces.—Don Sixto Morales, don Bienvenido Calvo y don Federico Ortega, —o el partido radical rompió el equilibrio, la relación y la concordancia en el juego político de los partidos.

En el primer caso y en el segundo evidencia, que la Diputación se constituyó a gusto de los radicales sabiendo todos los inconvenientes de su actitud los riesgos y los gastos. No hay porque calpar a don Acisclo Fernández de esos dispendios.

Los vidrios rotos,—las facturas, las paga la provincia, pero cargue cada partido con la culpa de sus desciertos, bien previsible entonces y ahora. Al fin y al cabo esa megalomanía del poder que tenía el partido radical en Soria es la que ha tenido en toda España y el fruto de su política ahí está para escarmiento y ejemplaridad.

Entre tanto, nosotros que temperamentalmente somos de espíritu combativo en servicio de la República, desde nuestra altura podemos permitirnos la elegancia de dar consejos a los radicales y decirles que no distraigan más a la opinión con sus dimes y diretes ¿Para qué?

Desde todas las bandas ha sido combatida la política de izquierda.

Nos ha llegado la ocasión de sentarnos a la puerta de nuestra casa y esperar el paso de nuestros enemigos: nos irán hacia la derecha extrarepublicana.—hemos mentado a la Ceda—y otros hacia el fracasado agrarismo de los n-gocios. Estamos seguros que hacia la República no vendrá ninguno de los deshaciados.

LEA V.
La Voz de Soria
MARTES Y VIERNES

blanko FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44



“El estómago es el manantial de alegría de la vida”

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

A los herniados

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirve para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Doctor MUÑOZ, con nombre registrado y patentado, y el UNICO para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de 8 a 1 mañana, en:

BURGO DE OSMÁ, martes 10 diciembre, Fonda PINILLA.
SORIA, miércoles 11 diciembre, Hotel COMERCIO.
AGREDA, jueves 12 diciembre, Fonda ORIENTE.

Instituto de las Hernias Método del Doctor Muñoz
Rambla del Centro, 11, 1.º BARCELONA

CAFÉS Y CHOCOLATES

Columba

Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,“

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

Por el indulto de los condenados a muerte
Una vez más, nos sumamos a la petición de indulto de los condenados a muerte, gracia que solicita el Gobierno Español.

El Soria-Castejón
El miércoles último terminó el plazo para la presentación de alegos en el concurso abierto para la concesión de la explotación del ferrocarril Soria-Castejón.
La Sociedad Anónima de Ferrocarriles Soria - Navarra concesionaria del de Torralba Soria ha presentado proposición. El Gobierno aceptará la que crea más ventajosa para el interés público.
Esperemos el resultado.

La Cocina Económica
Ha empezado a funcionar en nuestra capital la benéfica institución «Cocina Económica», donde los obreros necesitados y pobres, encuentran por un ínfimo precio comida bien condimentada.
Los comedores de esta Asociación se ven todos los días muy concurridos siendo atendidos los necesitados por señoras sorianas.

A VUELTAS CON LO MISMO

Un caso

¿Llegamos a admirar al señor Chapaprieta? Su caso, en efecto, tiene algo de fenomenal. El domingo nos dejó oír su voz por radio, reservada, desde que se prohibió la transmisión de los discursos republicanos, a los sermones, a los Congresos eucarísticos y a los partidos de fútbol. Acaso, teniendo en cuenta los antecedentes políticos del señor Chapaprieta, se creyó que no debía rezar con él la prohibición que alcanza a las personalidades más ilustres del régimen. El jefe del Gobierno estimó discreto decir a los radioescuchas que los 4.000 millones en que ha aumentado el Presupuesto del Estado desde los tiempos de Villaverde son «ciento mil millones que se le están al contribuyente». De este modo tranquilizó el ilustre hacendista al ciudadano temeroso, alarmado ya por tantas historias de justicias y ladrones.
Ayer, el mismo señor Chapaprieta pretendió = el lance es también digno de admiración = que las Cortes, como si nada ocurriera, continuasen despachando sus proyectos financieros, que nos atrevemos a calificar con tanta dureza como el lo hizo en Alicante. Este buen señor Chapaprieta, extraído del casero político de la monarquía, como tantos otros, para dar honra y prez a la República, podrá ser un ecléctico, pero no demuestra ser un desesperanzado.
Famosas leyes la del señor Chapaprieta! Ayer, para complacerle, volvieron a ser puestas a discusión. Y a votación, que es lo triste de ciertas discusiones. Y como el reglamento exige, para que sean válidas, un mínimo de cien votantes, en la primera de las votaciones practicadas ayer tuvo el Gobierno =

A los inválidos de Soria y su provincia
La Subdelegación principal de la Liga Económica Asociación Nacional de Inválidos Españoles, celebrará una reunión en uno de los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, a las 11 de la mañana del día 17 del actual, con el fin de organizar dicha institución.
Se ruega la asistencia al acto de todos los inválidos de ambos sexos por ser de gran interés para los mismos.

Las obras del Pantano
Parece ser que las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo (hoy paralizadas) se reanudarán en los primeros días de abril próximo.
De confirmarse esta noticia, es de suponer han de ser colocados algunos cientos de obreros con lo que quedará en parte solucionado el paro obrero.

Expropiaciones
El «Boletín Oficial» de la provincia se publica la relación nominal rectificada de los propietarios de fincas que en todo o en parte han de ser expropiados en el término municipal de Guijosa, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos.

es decir, el señor Chapaprieta — 101 votos. En la segunda, a consecuencia del esfuerzo inmediato anterior, los votos se quedaron en 98. Unas veces se peaca de más y otras de menos. Pero algo es algo. El señor Chapaprieta puede irse consolando con esa aproximación a la centena.
Si ese ejemplo, tan repetido — cien votos cuando más, — da o no derecho a seguir gobernando — mejor dicho, a seguir dormitando en el banco azul — es tema que nos llena de vacilaciones. Debe existir ese derecho, por cuanto el Gobierno, a pesar de todo, continúa heroicamente en su trinchera. Las cosas han cambiado mucho. Allí por el otoño de 1933 había un Gobierno, que además era republicano y honesto y preparado para su labor, cuya mayoría parlamentaria respondía siempre a la voz de presencia. «¡No bastan los votos!», vociferaban entonces los que hoy gobiernan. Que no bastaban lo prueba el hecho de que fué licenciado el Gobierno y disueltas las Cortes. Ahora en cambio, se puede gobernar hasta sin votos. Y puede vivir unas Cortes sin mayoría, sin prestigio y sin hábito de trabajo. ¿Qué importa todo eso, si el espectáculo, denigrante y todo, llena los fines propuestos?

Renqueando, desarticulados, sin un programa, sin coincidencia en sus componentes y llevando a cuestas el fardo pesado de las inmundicias que van saliendo a luz, anuncio pavoroso de otras que saldrán, va el Gobierno subiendo la cuesta de su esterilidad. Su fatiga sólo puede igualarse a la de quienes lo soportan. Pero su resistencia a abandonar el Poder, su lucha desesperada por sobrevivirse, no tiene fácil comparación. Si Chapaprieta conserva todavía alguna esperanza, decididamente su caso merece estudio y musea a admiración. Otro Gobierno se hubiera ya muerto de rabor.

El problema del trigo sin resolver

El asunto del trigo sigue sin resolverse.
Muchas promesas, muchos estudios, numerosas fórmulas pero nada se saca en consecuencia.
El sufrido labrador como siempre, el trigo sin salida y agobiado a impuestos el pobre agricultor se ve muy apurado para poder hacer frente a la vida.
¿Cuando se vá a solucionar este problema que tantos perjuicios ocasiona a miles de humildes familias de labradores? ¿Qué hacen esas derechas? Es la exclamación del campesino español.

Natalicio
En Burgo de Osma ha dado a luz una niña la esposa del culto Profesor de aquel Instituto don Eduardo de No.
Enhorabuena.

Sobre la reaparición de «El Socialista»

Una Comisión de la Federación de Artes Gráficas presidida por el diputado señor Lomóneda, visitó el miércoles último al Presidente del Consejo de Ministros señor Chapaprieta, pidiéndole la reaparición de «El Socialista» y demás periódicos suspendidos en octubre del pasado año.

Ahono de indemnizaciones
El expediente referente al abono al Ayuntamiento y Mancomunidad de Soria de las indemnizaciones correspondientes a las expropiaciones de terrenos para la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo, se ha remitido a la Subsecretaría del Ministro de Obras públicas para su resolución inmediata.
En este asunto que tanto interesa a Soria ha intervenido muy eficazmente el Diputado por Soria don Gregorio Arrarz.

Tramitación de expedientes

Se le corresponderá a las Jefaturas de Obras Públicas la tramitación de los expedientes que se incoen contra los propietarios y conductores de vehículos con motor mecánico, como consecuencia de la aplicación de las disposiciones de 3 de julio, 16 del mismo mes y 24 de agosto del año actual.

La resolución de los expedientes e imposición de las sanciones que de ellos se deriven será de la exclusiva competencia del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Las Jefaturas de Obras Públicas, remitirán a la Sección de Coordinación de Transportes de este Ministerio las oportunas relaciones circunstanciadas de los expedientes que se hallen en tramitación o los que en lo futuro instruyan, con la propuesta de sanción que a su juicio proceda.

Peticiones de los Secretarios De Ayuntamientos

Por un grupo de Secretarios de Ayuntamiento aprobados en las oposiciones de 1935, han sido entregadas al Subsecretario de Gobernación las siguientes conclusiones: Primera. Cese de todos los Secretarios interinos. Segunda. Inmediata convocatoria a concurso de todas las vacantes por tal motivo producidas para ser cubiertas en propiedad por Secretarios de segunda categoría.

Tercera. Aplazamiento de todo concurso a favor de los Secretarios de tercera categoría hasta tanto no se coloquen los 908 opositores de segunda categoría recientemente aprobados, a quienes se les debe dar preferencia.

Luis Benito García

Aparejador titular de Obras B. Robles, núm. 10, 1.º SORIA

Oposiciones

Jurídico de la Armada. Secretarios de Ayuntamiento. Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc; cultura general, taquigrafía, mecanografía, etc.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos etc.
Academia «EDITORIAL REUS»
Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250 MADRID

De interés para los Maestros

El Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de Soria ha publicado una Circular, acordando ampliar el plazo de admisión de proyectos de presupuestos escolares para 1936, hasta el día 12 del mes actual, día en que todos deberán obrar en las oficinas de este organismo.
El proyecto de presupuesto habrá de remitirse por duplicado acompañando el inventario de los muebles, material, etc. que obre en la escuela.

Acto conmemorativo

El domingo próximo a las 10 y media de la mañana, se celebrará en el Cine Europa, de Madrid, un acto conmemorativo del X aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, en el que intervendrán Manuel Albar, Luis Jiménez de Asúa y Manuel Cordero.

Cese

A consecuencia de las heridas que sufre el Teniente Coronel de la Guardia civil de esta Comandancia don Ramón González López, ha sido declarado en situación de reemplazo, cesando por tanto en dicho cargo.
Como recordarán nuestros lectores dicho señor resultó herido, cuando se encontraba dirigiendo los ejercicios de tiro en el campo de «Maltoso» el verano último.

DE Pueden hacerse con un elegante y artístico NUESTROS TALLERES Y ADMON. B. ROBLES NUM 10 SORIA

2 CROMO-CALENDARIO

Una suscribiéndose durante éste y el próximo mes a LA VOZ DE SORIA y otra para todos nuestros suscriptores que abonen en igual tiempo el importe de su suscripción

FORMAS Y COMPLETAMENTE GRATIS

Saludo

Hemos tenido sumo gusto en saludar a la distinguida esposa de nuestro apreciado amigo don José Pérez Peña, la que permaneció breves horas en Soria.

De interés para los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos de las provincias donde existe paro obrero involuntario no podrán continuar la percepción del recargo de una décima sobre contribución territorial e industrial, a que se refiere el decreto de 29 de agosto último, ni acordar el establecimiento de esta imposición, sin que previamente se halle consignada en los presupuestos ordinarios una cantidad para obra municipales que en ningún caso sea inferior a la media de las que hubieren figurado en los cinco años últimos.

Ultimas Publicaciones

- JIMENEZ DE ASUA.—Valor de la psicología profunda. (Psicoanálisis y psicología individual en ciencias penales. 4 pesetas.
- CASTAN.—Derecho civil foral. Apéndice (De las «Contestaciones» a Judicatura. 3 pesetas.
- JURADOS MIXTOS.—Reglamento de procedimiento contencioso. Edición oficial. 1 peseta.
- REFORMA AGRARIA.—Texto refundido de la Ley. Edición oficial 2 pesetas.
- ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría. De las «Contestaciones» de Medicos forenses. 20 pesetas.
- LOPEZ REY.—Derecho penal. Parte especial de las «Contestaciones» a Judicatura. 15 pesetas.
- FUENTES IRUROZQUI.—Política de contingentes. 10 pesetas.
- BALSELLS.—Temas jurídicos soviéticos. La herencia en la Unión Soviética. 5 pesetas.
- CARRERA.—Formularios para el ejercicio práctico de las oposiciones a Policía. 10 pesetas.

Editorial Reus (S. A)
Academias: Preciados, 1
Librería, Preciados, 6
Apartado 12.250 MADRID

¿O HAY GUERRA?

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS = 1936 por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila
Plaza Aceña, n.º 3. SORIA
VENTA A PLAZOS

Matrícula gratuita

A partir del día 1.º del actual, y hasta el 20 del mismo mes, el Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, ha abierto un periodo de solicitud de matrícula gratuita, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ocasión

Se vende una camioneta Chevrolet, 6 cilindros, en buenas condiciones, a toda prueba, con patente pagada
Para tratar con Juan Calvo, BAR PLUS ULTRA, Vadillo, 8.

Aniversario

El día 9 del actual se cumple el tercer aniversario de la muerte del apreciado señor don Castor Nuño Ortega, Capellán que fué del Hospital Provincial y hermano político de nuestro querido amigo el culto doctor don Antonio Goya Tovar.
Al recordar tan triste fecha recordamos a sus hermanas, y en particular al señor Goya Tovar nuestro pésame.

NUEVO TALLER
de Cerrajería, Fontanería e instalación de Calefacciones

Ha quedado abierto en la calle de PUERTAS DE PRO 54 donde se realizan toda clase de trabajos como son:
Puertas, puertas ballestas, barandados de escalera, balcones, miradores, rejas de ventana, verjas, instalaciones de cuartos de baño termosífon, calefacciones centrales e individuales, etc. etc.

Pida presupuestos e informes gratis por los que verá los precios económicos a que trabaja esta casa.

Dionisio Hernández
Puertas de Pró, 54 SORIA
3-5

Banco Español de Crédito
Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.355.500
RESERVAS 67.621.926'17

Sucursales en la provincia

Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS
HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

CASA JESUS DIEZ

Habiendo recibido una gran partida de alpargatas piso goma y estando siempre esta importante casa a facilitar economías a toda su gran clientela pone los precios siguientes:

De hombre 0,85, de mujer 0,75 y de chico 0,65.

En botas y zapatos de goma para la TEMPORADA PRECIOS BARATISIMOS

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

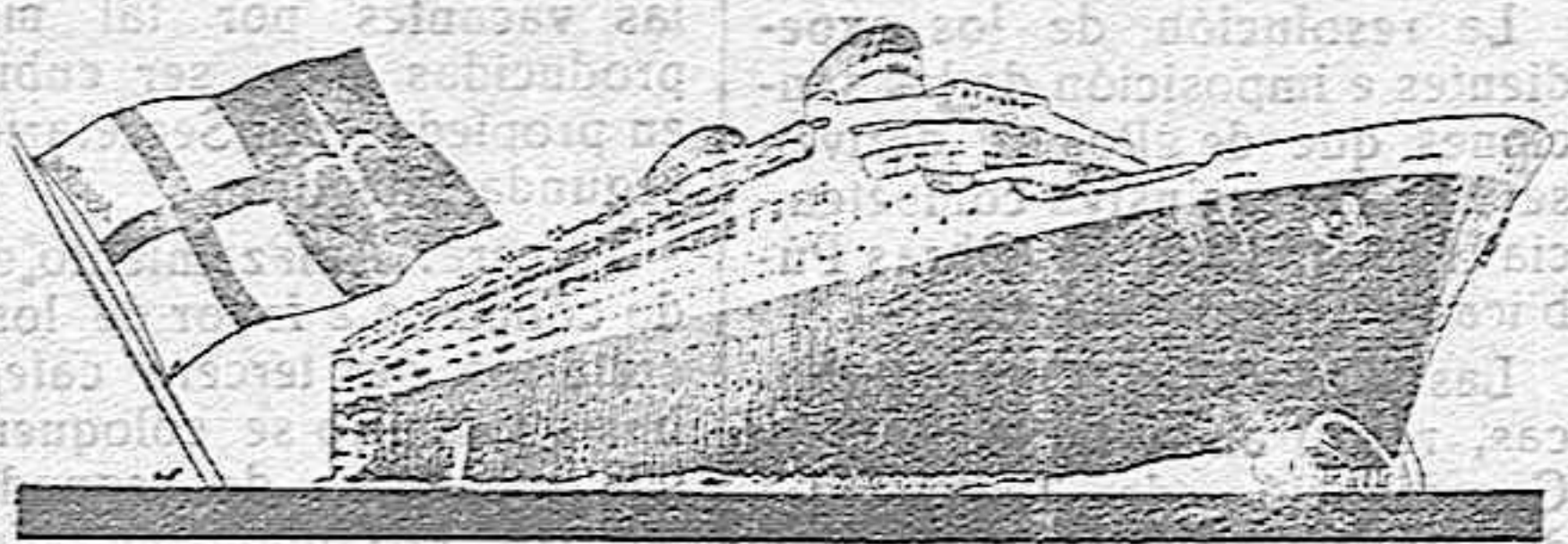
GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 14, 15 y 16 de DICIEMBRE pasará consulta en SORIA, el especialista

DR. E. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

15 Diciembre **AUGUSTUS** De Barcelona
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

5 Diciembre **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

8 Diciembre **NEPTUNIA** de Villefranche
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA: Comandante

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 26 11-35)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro
céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro
cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas,
cuerpo 8, 150 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección espe-
cial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada pala-
bra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » a 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.
para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios
convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más
de 25, el 20 Más de 40, el 30.

¡Tres años de lucha

por Juan García Morales

Presbitero. Pesetas. 2.

a reembolso 260

¡HIPOCRITAS!

¡FARSANTES!

¡FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pés.
setas 150. A reembolso, 210

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de
calzados, no deje de visitar esta casa, por
ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos mo-
delos para la presente temporada, en
Señora y Caballero — — —

Gran novedad en artículos de
primera y segunda calzadura

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas
marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado
blanco «Búfalo» e «Indio»

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Ropero.



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 Pts

Capital desembolsado

100.000.000 Pts

Reservas

64.916.000 Pts

CIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios... Francos 122.478.072
Accidentes... » 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las re-
servas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios... Pesetas 990.504
Accidentes... » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILI-
DAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, ENFERMEDAD DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Posibilidades industriales de Soria

Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

En tales productos el resultado económico sería
bastante remunerador.

Don Salvador Calderón, Catedrático de Mi-
neralógica de la Universidad Central se explica
así, hablando del petróleo:

«El petróleo se encuentra en dos maneras:
impregnando rocas sedimentarias y en especies
de cisternas profundas en rocas desprovistas
de restos orgánicos» El primero aparece en las
proximidades de formaciones de origen vegetal,
constituyendo a veces depósitos pequeños y
bolsadas, asociado a materias betuminosas,
manando por las grietas de las rocas, solo o
mezclado con agua y acompañado de carburos
de hidrógeno, a veces espontáneamente infla-
mables. Tal ocurre en los yacimientos conoci-
dos de antiguo en el Mar Caspio, Persia, e islas
de Zante (Grecia). En otras localidades, el pe-
tróleo se halla, como acabamos de decir, en
cisternas situadas en la profundidad, y de la
que se extrae por medio de pozos, como sucede

en los Estados de Nueva York, Pensilvania y
Ohio, y en el Canadá.»

La profundidad de los pozos no la fija el
sabio profesor. En las explotaciones de Pensil-
vania, Nueva York y Ohio, en las de México,
en las que enriquecen Persia, e isla de Zante,
las descubiertas en Rusia y Rumanía, en todas
en general, los campos petrolíficos son denun-
ciados por sus características y los sondeos se
multiplican, ya que, como escuchamos de labios
de los geólogos, dar con la cisterna situada en
la profundidad, es una cuestión en la que in-
fluye mucho el factor suerte, ya que en algunos
pozos la profundidad de las varillas introduci-
das hasta dar con la cisterna, es de algunos
centenares de metros, se nos decía por persona
enterada y radicante con propiedad petrolífica en
el Estado de Texas, que existe pozo de gran
producción, en que el silvido del escape de
gases, no se produjo hasta llegar al millar de
metros.

No podemos, pues, perder la esperanza por
el fracaso de una Sociedad, en la riqueza de
nuestras minas de asfalto y de areniscas betu-
minosas, que hasta el presente fueron explota-
das en una forma primitiva y cuando se trató
de realizar algo, como era más para justificar
una inversión que para acomodarse a una ex-
plotación científica de areniscas, el ruido fue
mucho, más que las nueces, como asegura
nuestro refranero.

Cabe la esperanza en este coto Fuentetoba

Cidones, aunque naturalmente en el argot de
los chamarileros, que cuando no pueden alcan-
zar el objeto que desean, procuran clavarlo,
ofreciendo por el mismo una cantidad que no
es factible que nadie la ofrezca, la Sociedad que
trató de explotar las areniscas de Fuentetoba,
clavó el asunto con la inversión de dineros,
dispuestos al sacrificio, por un fin mayor.

Citaremos las minas de carbón de Casarejos,
de difícil explotación por sus medios de tras-
porte y por haber sido levantada la fábrica de
la Rasa que anualmente consumía 5 o 6 mil
toneladas de carbón de esta explotación minera.

Tal ocurre en cuanto a medios de transporte
con los mármoles de Espejón y la piedra lito-
gráfica de Santa María de las Hoyas y el
propio Espejón.

Tales son las posibilidades de la explotación
minera en nuestra provincia, señaladas por la
fatalidad las de más fácil y rica producción, sin
posible explotación, aquellas no fueron malici-
adas por la codicia y todas ellas tropezando
con los inconvenientes de la potencia econó-
mica que se precisa para ponerlas en marcha y
alcanzar los beneficios de su industrialización.

Agricultura y ganadería

Salimos en verdad abrumados por la impor-
tancia del tema que pretendemos contestar, de
nuestra visión del problema minero, para en-
frentarnos con el más agudo de la Agricultura
y Ganadería en la provincia de Soria, en que

parece que todas las cosas de consumo, se
unieron para justificar el lamentable equívoco
de esta provincia, quitando a su capacidad
forestal y ganadera, terrenos, para dedicarse
al cerealismo.

Características de la industria es la celeridad
para el máximo aprovechamiento del capital
invertido, por ello Eduard David patentiza su
juicio entre Agricultura e Industria. «La trans-
formación del hierro colado en acero se hacía
por el procedimiento de la forja en tres sema-
nas, por el pudelaje en dos días y medio y por
el Bessemer en veinte minutos».

¿Pero se puede ir con semejantes acelera-
mientos a la Naturaleza?

La Agricultura y la Ganadería precisan de
su época justa, y de aprovechar los momentos
en esa época, sin que le sea doble al hombre
hacer idéntica labor cuando siembra que cuan-
do recolecta. Si para sembrar se necesita que
acompañe el tiempo, para recoger se precisa
que la acción de los agentes atmosféricos haya
producido la madurez del fruto. Y en la gana-
dería, reglada también por la Naturaleza, es
inútil buscar la cobertura si los animales no se
encuentran en sazón o celo, como es inútil
obligarles a gestar con mayor precipitación.

Aún cabe dentro de la Agricultura, precipitar
por consecuencia de los abonos la germinación
tratando con ello de ganar en lo posible, que el
fruto puede ser recogido—si la bonanza del
(Continuará)